PAN ENVÍA SU REFORMA ELECTORAL A LA COMISIÓN PERMANENTE

- **EL PAN ENVIÓ** este miércoles su iniciativa de reforma electoral a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la cual contempla elecciones primarias, sobrerrepresentación en las Cámara del Congreso, candidaturas comunes y voto electrónico, entre otros puntos.
- Se trata de la contrapropuesta de la reforma del presidente, que propone transformar al actual órgano electoral en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), la federalización de las elecciones, desaparición de OPLE's y reducción significativa en número de senadores y diputados federales y locales.
- En esto consiste la iniciativa:
- -Elecciones primarias: en donde se defina al candidato que representará a su partido, con participación "abierta" de simpatizantes.
- -Sobre representación en la integración de las Cámaras del Congreso.
- -Nulidad de elecciones por involucramiento de la delincuencia.
- -Candidaturas comunes.
- -Voto electrónico en elecciones

Se trata de la contrapropuesta a la reforma del presidente Cuartoscuro

federales y locales.

- -Declinación de candidaturas.
- También prevé reformas al artículo 1, en materia de elecciones primarias para los partidos que decidan aliarse para la elección y postulación de su candidatura presidencial.
- Además, la determinación de los triunfos en distritos uninominales y de senadores de mayoría relativa se definirá según afiliación efectiva, o en caso de no tener afiliación, se dará al partido que haya obtenido más votos en el distrito; en caso de reelección, este será para el grupo al que perteneció en la legislatura inmediata anterior.

Redacción ContraRéplica